



LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL (PAE)

Elaboración y/o actualización de programas de Acompañamiento (PAE), de acuerdo a los criterios del **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO** en el marco del sistema de gestión de la calidad. En proceso de publicación (apartado 4.)

El propósito de elaborar el PAEyMP por el Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes (DAFE) es brindar claridad a los actores participantes (fundamentalmente tutores y tutorados) en torno a la organización y funcionamiento de la tutoría al interior de la Escuela.

El PAEyMP debe ser un ejercicio de planeación y organización a partir de los datos y las necesidades de la propia escuela. Es recomendable que en su elaboración participe el mayor número de tutores posible y alumnos. Debe contener de manera explícita las modalidades de tutoría (individual, grupal, entre pares o combinada).

Los criterios y mecanismos de asignación: por empatía, lista, elección aleatoria, etc., o por objetivos; deben documentarse y ser claros para los actores del PAEyMP. De este modo, la tutoría se desarrolla en función de las necesidades y ejes orientadores para cada nivel descritos con anterioridad, y en correspondencia con el diseño curricular.

A continuación se proponen los principales apartados y contenidos que deben considerarse al elaborar el **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL**:

1.-Portada

Deberá llevar el escudo de su Escuela al lado izquierdo respetando los colores Institucionales se sugiere en hoja membretada y el logo del PAE del lado derecho, con los nombres de los que participares en su elaboración y la fecha.

2. Directorio

Integrar a todos los que forman parte de la administración de la Escuela o Facultad

3. Introducción

Es una pequeña introducción al Programa que se pretende implantar, es una reflexión crítica en torno al modelo tutorial adoptado en la Escuela o programa educativo, puede contener los antecedentes de la implantación del programa tutorial, los logros y fracasos y las experiencias previas en este sentido.



4. Diagnóstico

Se desarrolla a partir de los datos de la Escuela, es una mirada a la realidad que se pretende impactar con el programa tutorial.

5. Modelo tutorial

Da claridad en torno a la posición adoptada por la Escuela frente a la tutoría, en este apartado se explicita la conceptualización de tutoría y de tutor (pensando más en dar claridad en torno a quienes son o pueden ser tutores, que en una definición teórica), las modalidades, los niveles, los mecanismos y criterios de asignación y las obligaciones de los actores involucrados.

6. Objetivos

Los objetivos deben expresar la intencionalidad de la implantación del programa. Las metas deben ser medibles y cuantificables, expresan los compromisos asumidos en torno al impacto en los indicadores, no sólo en los tradicionales (reprobación, deserción, rezago educativo y eficiencia terminal), sino en aquellos creados por el cuerpo de tutores visualizando a la tutoría como elemento potenciador de las capacidades intelectuales de los estudiantes que se integran a proyectos de investigación, que asisten a congresos, que participan en programas de desarrollo de habilidades docentes, que realizan estancias de movilidad, que solicitan beca para el programa delfín, etc.

7. Misión, Visión y Valores

De acuerdo a los fines y atribuciones que tiene encomendados la UA o programa educativo, ante la sociedad y frente a la premisa de que el estudiante es su razón de ser, el PAE, adquiere características significativas y compromisos particulares que se relacionan estrechamente con la Misión y Visión de la institución.

En esta perspectiva, se debe considerar como aspecto de trascendencia el establecer la Misión, Visión y Valores del PAE. Que permita visualizar con claridad el papel que juega la actividad tutorial en el cumplimiento del compromiso que la Escuela o programa educativo tiene con la sociedad.

8. Estrategias de implementación y funcionamiento del PAE.

En este apartado se describen los mecanismos administrativos que promoverán el buen funcionamiento de las tutorías, aquí se debe observar los espacios disponibles y las formas en que se administrarán, las estrategias de la administración para la coincidencia de horarios entre tutores y estudiantes, las campañas de información y promoción del programa y los recursos promovidos para apoyar la implantación del programa (tutoría, asesorías, atención psicológica, apoyo pedagógico, etc.).

9. Modelo de evaluación

La evaluación se entiende como la obtención de juicios de valor, que contribuyan a mejorar la toma de decisiones respecto al trabajo del tutor y del programa en general, para poder mejorarlo. Así, en el PAE se deben establecer las responsabilidades y funciones de cada uno de los actores. Se propone que se consideren evaluaciones de cada uno de los involucrados (tutor, tutorado, coordinación de tutoría y coordinación institucional), ya que se parte del supuesto de que el programa va a obtener resultados en la medida de que los involucrados trabajen armónicamente. Para ello se proponen una serie de instrumentos disponibles en el anexo, sin embargo, si alguna Coordinación de tutoría considera pertinente incluir otro instrumento, también deberá estar contenido en este apartado.

10. Formatos.

Estos deben ser los institucionales que propone el DAFE

11. Referencias

Citas referenciales de consulta.

FORMATO DE COTEJO DE LINEAMIENTOS DEL PAE-ES

No.	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	Completo/Falta
1	Portada con escudo y logo del PAE	
2	Directorio	
3	Introducción	
4	Diagnóstico	
5	Modelo tutorial	
6	Objetivos	
7	Misión, Visión y Valores	
8	Estrategias de implementación y funcionamiento del PAE	
9	Modelo de evaluación	
10	Formatos	
11	Referencias	